





<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	<i>Negociado</i> ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS RRG	
	1F3V5K5U5P1H3Z5G17O5 	
	 ACT141081	 334/2020

Asunto
ANEXOS I, II Y III

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A ONG, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACION AL DESARROLLO EN EL CONCEJO DE LLANERA.

1.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN:

D./Dña., con DNI nº y domicilio en
 de: de la Entidad sin ánimo de lucro denominada
 con CIF y domicilio a efectos de notificaciones en

SOLICITA:





La concesión de una subvención para la realización de proyectos de cooperación, sensibilización y educación al desarrollo en el Concejo de Llanera por importe de euros (indicar en letra y número), comprendida/s dentro del objeto de la convocatoria, a cuyo efecto acompaña la siguiente documentación (marque con una x cuando y donde proceda):

- Memoria con el Proyecto o Programación de las actividades para las que se solicita esta subvención.
- Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
- Caso de solicitante persona física, certificado empadronamiento, que se podrá incorporar de oficio de autorizarlo el interesado.
- Caso persona jurídica (asociaciones, entidades u otros colectivos legalmente constituidos), fotocopia del CIF de la entidad.
- Documento acreditativo de la constitución de la asociación.
- Copia de los estatutos de la asociación o entidad debidamente legalizados.
- Documento acreditativo de la representación legal del/la solicitante.
- Declaración responsable de no estar incurso/as las personas jurídicas, las entidades, asociaciones o las personas que ostentan la representación legal de las mismas en alguno de los supuestos de prohibición para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones por incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, (declaración que se formulará según el modelo del **Anexo II** de estas Bases).
- Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y de no ser deudor del Ayuntamiento de Llanera, por cualquier tipo de deuda de derecho público vencida, líquida y exigible por la vía de apremio, siendo suficiente como medio de acreditación la declaración responsable de este requisito para lo que se utilizará también el modelo del **Anexo II** antes señalado, sin perjuicio del deber de aportar, en todo caso y antes de la propuesta de resolución de concesión de subvenciones, las certificaciones acreditativas oportunas.
- Documentos acreditativos de estar debidamente registrados como Asociación en el Registro Municipal de asociaciones del Ayuntamiento de Llanera y/o en el Registro que corresponda.
- Ficha de acreedores debidamente cumplimentada según el modelo del **Anexo III** de las Bases.

En, a de del año 2016.

(sello y firma)

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LLANERA.

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello
	<i>Negociado</i> ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS RRG	
	1F3V5K5U5P1H3Z5G17O5 	
 ACT141081	 334/2020	05-03-20 10:06

ANEXO II

DECLARACION RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN LAS PROHIBICIONES PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO SOBRE OBLIGACIONES FISCALES

D./Dña _____, con DNI/NIF nº _____ y domicilio en (calle, piso, letra) _____, localidad _____, provincia _____, código postal _____ en nombre y representación de la Entidad denominada: _____ con CIF nº _____ y domicilio en _____ y en calidad de _____:

DECLARA RESPONSABLEMENTE, ante el órgano competente para la concesión de subvenciones para a ONG, Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro para proyectos de cooperación, sensibilización y educación al desarrollo en el Concejo de Llanera, que reúne todos los requisitos exigidos en la presente convocatoria de subvenciones y que no se haya incurso/a en ninguna de las prohibiciones que para ser beneficiario de la subvención solicitada o entidad colaboradora se establecen en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones ni en la Ordenanza General de las Bases Reguladoras de las Subvenciones del Ayuntamiento de Llanera y, en particular, que:

PRIMERO: No ha sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

SEGUNDO.- No ha solicitado la declaración de concurso de acreedores, ni ha sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarado/a en concurso de acreedores ni sujeto/a a intervención judicial, ni se encuentra inhabilitado/a conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

TERCERO.- No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

CUARTO.- No está incurso/a (o alternativamente: sus Administradores y representantes legales no están incursos) en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 12 de mayo, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de la Nación y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos y regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de julio, del Régimen Electoral General en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.



QUINTA.- No tiene pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

SEXTA.- No ha sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según lo previsto en la Ley General de Subvenciones o en la Ley Tributaria.

SÉPTIMA.- Se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal Tributaria, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Llanera, y con aquellas otras relativas a la Seguridad Social, sin que tenga pendiente de justificación subvención alguna otorgada por este Ayuntamiento.

En, a.....de.....de 20.....

Firma del/la solicitante:





Ayuntamiento de Llanera		Sello
	Negociado ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS RRG	
	1F3V5K5U5P1H3Z5G17O5 	
	ACT141081	334/2020

ANEXO III

FICHA DE ACREEDORES

(DATOS IDENTIFICATIVOS)

DATOS DEL ACREEDOR (se acompañará copia del N.I.F. ó C.I.F.)		
N.I.F./ C.I.F.:	Presidente: Representante: Entidad:	
Vía pública :	Localidad :	Código Postal :
Municipio :	Provincia :	Teléfono : Fax : e-mail:
ALTA DE DATOS BANCARIOS		
Banco :	CODIGO BIC:	
Sucursal :	CODIGO IBAN :	
A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD BANCARIA		
<p>Certifico la existencia de la cuenta anteriormente referenciada abierta a nombre del titular que se refleja en "Datos del Acreedor",</p> <p style="text-align: center;">EL APODERADO, (sello)</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>		

<h1>Ayuntamiento de Llanera</h1>		Sello	
	<i>Negociado</i> ACTAS.ORGANOS COLEGIADOS RRG		
	1F3V5K5U5P1H3Z5G17O5 		
	 ACT141081		 334/2020

En Posada de Llanera, a 05 de marzo de 2020